

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2809** *Resolución de 1 de marzo de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.*

Habiéndose denunciado el 1 de marzo de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar el 2 de marzo de 2009, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de marzo de 2016.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.